

## 1.5. Protección civil

La materia de protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Con la modificación a la Ley General de Protección Civil (DOF, 2021b) se introduce en materia de protección civil el concepto de la gestión integral de riesgos: un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control de riesgos, considerándolos por su origen multifactorial, y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres órdenes de Gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

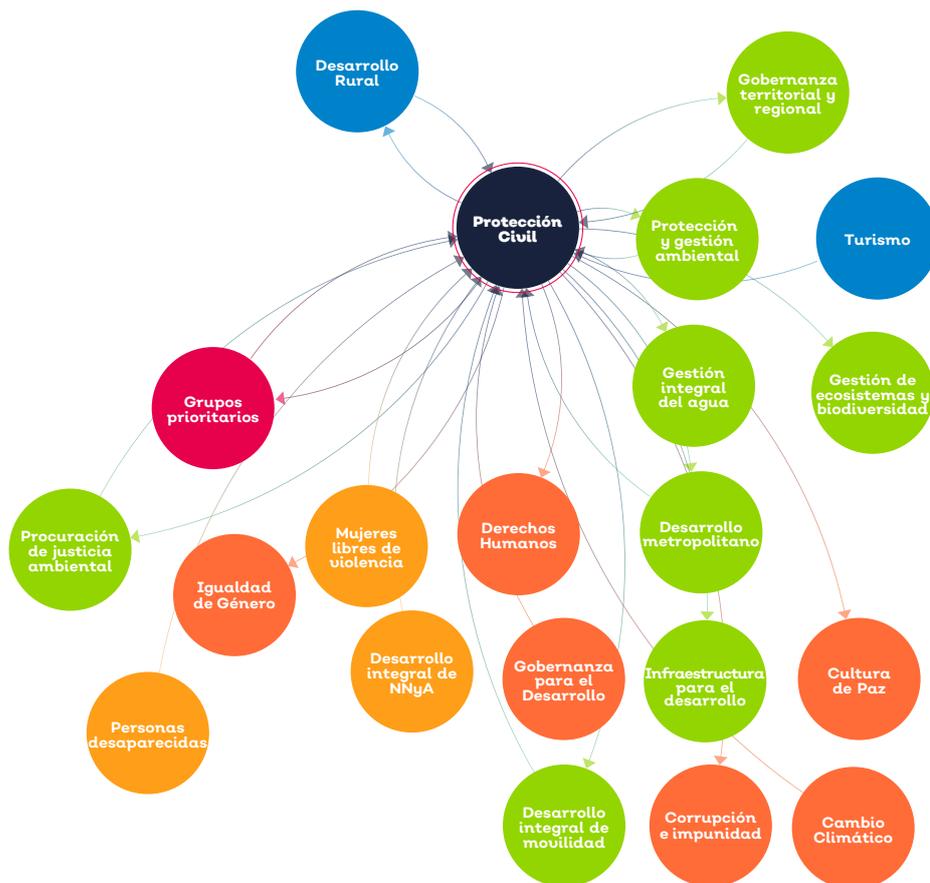
### Objetivo Sectorial

Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.9.** Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.

## Protección Civil y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Alto nivel de generación de riesgos a partir del desarrollo territorial.
2. Bajo nivel de percepción del riesgo por la población y actores públicos.
3. Bajos niveles de participación de los diferentes actores de la sociedad en la Gestión Integral de Riesgos.
4. Baja cantidad de políticas públicas relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos.
5. Baja transversalidad de la Gestión Integral de Riesgos entre los distintos marcos normativos.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.5.1.	Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.
1.5.2.	La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.
1.5.3.	El sector público, las industrias y las comunidades vecinales se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.
1.5.4.	El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.
1.5.5.	La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Emergencias causadas por fenómenos antropogénicos	Emergencias	2,219	2020	2,215	Descendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
Personas capacitadas en materia de protección civil	Personas	29,455	2020	29,652	Ascendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.  <b>Participa:</b> Instituto Jalisciense de la Vivienda.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) 1.5.1.</b>	<b>Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	
	Meta 11.3. Meta 11.5.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La incorporación oficial de los sistemas de información de riesgos dentro de las herramientas de planeación municipal.</li> <li>• Socialización del Atlas estatal de riesgos como herramienta de consulta entre todos los sectores.</li> <li>• Gestionar integralmente el riesgo en asentamientos humanos ante eventos perturbadores en el desarrollo de soluciones de vivienda para reducir su vulnerabilidad.</li> </ul>	
<b>RE 1.5.2.</b>	<b>La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.                      ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.                      ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	
	Meta 1.5. Meta 3.d. Meta 11.5. Meta 13.1. Meta 13.3.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de portal dinámico de difusión de medidas de prevención.</li> <li>• Reforzar el programa Brigadistas Comunitarios.</li> <li>• Incluir la Gestión Integral de riesgos dentro de los planes educativos.</li> </ul>	
<b>RE 1.5.3.</b>	<b>Los sectores público y privado se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	
	Meta 11.3. Meta 11.5. Meta 16.7.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de portal dinámico de difusión de medidas de prevención.</li> </ul>	

No.	Resultado específico
RE 1.5.4.	El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.5.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Meta 11.3.
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Meta 13.7.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos correspondiente a la descripción y análisis del medio físico del estado, las amenazas geológicas e hidrometeorológicas así como un apartado de cambio climático con relación a precipitación y temperatura, así como los sistemas vulnerables.</li> </ul>	
RE 1.5.5.	La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.5.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Meta 11.b.
<b>Estrategias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar mesas de trabajo con participación de diferentes instituciones para la inserción del componente de Gestión integral de riesgos.</li> </ul>	